	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN
FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS		
Código: GTH-SVI-FM008	Versión: 00	Fecha de Emisión: 06/05/2015

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

PETD1000002

DEPENDENCIA: DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 18

PROPÓSITO DEL EMPLEO: Orientar legalmente en todos los asuntos de competencia de la dependencia y de los programas del Instituto.

REQUISITOS DE ESTUDIO: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Derecho y Afines.

Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.

Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA: Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.

EQUIVALENCIA: Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley. Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada

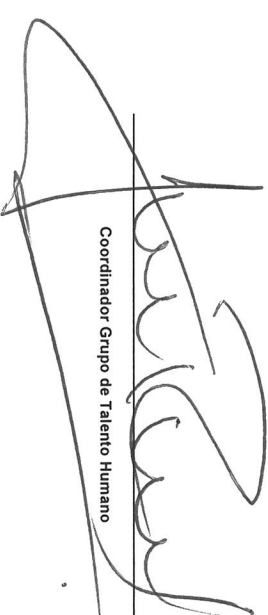
FECHA DE PUBLICACIÓN: - 3 JUN 2016

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
DELLA LIZETH MOLINA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Bases de Datos y Ofimática Básica. 2. Modelo Estándar de Control Interno. 3. Fundamentos de Gestión de Calidad. 4. Fundamentos en derecho administrativo, contractual y constitucional. 5. Conocimientos en Planeación e Indicadores de Gestión. 	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades
SANCIÓN DISCIPLINARIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ESTUDIOS APORTADOS	EXPERIENCIA APORTADA
NO CUENTA	SOBRESALIENTE	Abogada, 29 de junio de 1990. Especialista en Derecho Administrativo 30 de julio de 1999	Doscientos cuarenta y tres (243) meses de experiencia relacionada

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de junio de 2016


 Director General - INVIMA


 Coordinador Grupo de Talento Humano